

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SNTSEMARNAT) EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018. A LAS 16:00 HRS. EN LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL UBICADO EN LA CALLE TOMÁS ALVA EDISÓN. NÚMERO 115, COLONIA TABACALERA, CÓDIGO POSTAL 06030 EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----**

**-----ASISTENCIA-----**

ESTUVIERON PRESENTES QUIENES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: POR EL **COMITE DE TRANSPARENCIA**, **LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA**, COMO PRESIDENTA, **ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA**, COMO SECRETARIO Y **LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA**, COMO ESCRUTADOR, COMO **MIEMBROS HONORARIOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL SECRETARIO GENERAL C. IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL** Y EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA: **LIC. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**.

**QUÓRUM:** EL ESCRUTADOR HIZO CONSTAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EL 100% DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT, ACTO CONTINUO LA PRESIDENTE DECLARÓ EL COMITÉ EL PLENO LEGALMENTE CONSTITUIDO. -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

Atención a las Solicitudes de Información:

- ✓ 1.- Folio 601900000218 por la cual se requiere le sea entregada la siguiente información "Nombre del servidor que cubrió la plaza con número 94655 clave CF 33892 del 01/06/2011 al 31/03/2018 y nombre del servidor público que la cubrió a fecha posterior ya como base definitiva, también se requiere saber en que ciudad organismo o dirección local se encuentra asignada o suscrita dicha plaza copia de la documental que se exhibió para validar el cambio de servidor público de la plaza en mención

Así la cosas, en la debida atención al único punto del Orden del Día, de la Primer Sesión Ordinaria, el Secretario Ing. Jair Alberto Pedrote García, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Con fecha dos de abril de dos mil dieciocho, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se recibió la Solicitud de Información con número de folio 60190000000218, y de las cual ya se hizo debida lectura en el momento del Orden del día por lo que la Unidad de Transparencia giro oficio, a la Secretaria del Trabajo, siendo el Lic. Felipe Ojeda García, el responsable del área quien tiene el conocimiento para dar respuesta oportuna a la solicitud planteada, quien otorga la respuesta el 30 de Abril del año que transcurre de la siguiente manera:



“ Respecto de la solicitud 601900000218 me permito indicarle que esta secretaria no encontró ninguna información respecto a la plaza No. 94655 con Clave CF33892 del periodo que nos solicita. Por lo que resulta inexistente dicha información”

Así las cosas, este Comité procede al fondo del estudio de lo solicitado por el peticionario, de lo cual se desprende que se da cabal y puntal cumplimiento a la solicitud planteada, por lo que se CONFIRMA que la respuesta otorgada al solicitante es clara y contundente y que además se encuentra legamente fundamentada. Por lo que se envía una felicitación a la Unidad de Transparencia por su excelente trabajo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, Y 44 fracción I, IV, de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Publica, y los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información no obstante lo anterior se recomienda que la Unidad de Transparencia, tome funciones de inmediato y de cabal cumplimiento a sus obligaciones.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
<u>LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA</u> <u>PRESIDENTE</u>	
<u>ING. JAIR ALBERTO PEDROTE</u> <u>GARCÍA</u> <u>SECRETARIO</u>	
<u>LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA</u> <u>ESCRUTADOR</u>	